

## Informe final\* del Proyecto EQ004

### Elaboración de un manual coordinado de procedimientos ambientales, administrativos y legales (MCPAAL) para la atención inmediata a los arrecifes por encallamientos y de una guía de referencia cartográfica (GRC)

<b>Responsables:</b>	Biól. Alfredo Arellano Guillermo Biól. Carlos Alcérreca Aguirre
<b>Institución:</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano Biocenosis A.C.
<b>Dirección:</b>	Calle Venado SM. 20; MZA. 18; Lote 2 y 4; No. 71 y 73 CP 77500, Cancún, Quintana Roo
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:arellano@conanp.gob.mx">arellano@conanp.gob.mx</a> <a href="mailto:biocenosis@biocenosis.org.mx">biocenosis@biocenosis.org.mx</a>
<b>Teléfono/Fax:</b>	CONANP (998)8871969 (Fax); 8839515
<b>Fecha de inicio:</b>	Noviembre 30, 2006
<b>Fecha de término:</b>	Febrero 16, 2010
<b>Principales resultados:</b>	Fotografías, manual, informe final.
<b>Forma de citar** el informe final y otros resultados:</b>	Arellano Guillermo, A. y C. Alcérreca Aguirre. 2010. Elaboración de un manual coordinado de procedimientos ambientales, administrativos y legales (MCPAAL) para la atención inmediata a los arrecifes por encallamientos y de una guía de referencia cartográfica (GRC). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Biocenosis A.C. <b>Informe final SNIB-CONABIO proyecto No. EQ004.</b> México, D.F.

#### Resumen:

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) propone la elaboración de un Manual Coordinado de Procedimientos Ambientales, Administrativos y Legales (MCPAAL), para abordar ordenada y estratégicamente encallamientos de embarcaciones en los ecosistemas marinos en México, con especial énfasis en las Áreas Naturales Protegidas de Quintana Roo. Este documento permitirá minimizar impactos negativos sobre los ecosistemas más vulnerables a estos accidentes (i.e. arrecifes coralinos). La participación interinstitucional es determinante para el logro de objetivos, acuerdos y asignación de tareas en la finalización del documento, del cual no existen antecedentes para el Sureste de México.

- 
- \* El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en [www.conabio.gob.mx](http://www.conabio.gob.mx)
  - \*\* El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.

El proyecto justifica la necesidad de elaborar un Manual Coordinado de Procedimientos Ambientales, Administrativos y Legales (MCPAAL), para abordar de manera ordenada y estratégica los encallamientos de embarcaciones en los ecosistemas marinos en México, con especial énfasis en los arrecifes de coral y en las Áreas Naturales Protegidas. Este documento involucra la participación interinstitucional, toda vez que esta se vuelve determinante para el logro de objetivos, acuerdos y asignación de las tareas, mismas que implican la evaluación, restauración y valoración ambiental y económica de los daños ocasionados, así como las medidas de atención inmediata y sanciones administrativas o penales en las que incurrir los causantes de dichos daños.

La destrucción de importantes zonas coralinas por encallamientos de embarcaciones de diferente calado y derrames de combustibles o sustancias transportadas es actualmente una realidad. El incremento en la frecuencia de este tipo de accidentes es proporcional al incremento del tráfico marítimo en la región del Caribe principalmente y al número de años que desde su construcción poseen algunos de estos navíos. Antes de este proyecto, no existían manuales de procedimientos ambientales y administrativos, establecidos para actuar ante probables contingencias de este tipo. Su elaboración y aprobación por los diversos actores e instituciones, permite brindar respuestas y estrategias adecuadas de acción para minimizar a tiempo los impactos negativos sobre los ecosistemas más vulnerables a estos accidentes.

La elaboración del manual involucró la participación de 5 instituciones del sector medio ambiente (SEMARNAT) del gobierno federal, 5 dependencias de otros sectores del gobierno federal y estatal, tres organizaciones no gubernamentales, dos proyectos de cooperación internacional y una agencia gubernamental de los Estados Unidos de América.

Se llevaron a cabo tres talleres de trabajo en la Ciudad de Cancún y un evento de capacitación en Isla Mujeres y en los arrecifes de esta zona, este último permitió al personal de la CONANP participante de las distintas Áreas Naturales Protegidas, el entrenamiento necesario para atender las acciones de monitoreo y evaluación del daño en los arrecifes de coral por un encallamiento, así como las metodologías de restauración inmediatas. De esta forma se capacitó a 18 guardaparques y técnicos de las Áreas Protegidas marinas del Caribe y Golfo de México.

Por su parte la recopilación y sistematización de la información disponible, así como los resultados de los talleres de trabajo, generaron el documento final o manual que incluye nueve capítulos y tres anexos. El contenido inicia con un marco introductorio y la información necesaria para el entendimiento de la importancia y funcionamiento del ecosistema coralino como principal recurso a proteger y restaurar, el contexto regional y sus amenazas, así como la información histórica de acontecimientos en México relativos al tema de interés.

La parte medular del manual implica las respuestas de la autoridad ante los impactos a los arrecifes en el cual se detalla las metodologías y procesos administrativos que las distintas dependencias gubernamentales y de acuerdo a sus atribuciones, facultades y obligaciones deben de atender ante las contingencias ambientales derivadas de los encallamientos, la coordinación inter e intragubernamental, las acciones inmediatas en campo en lo que se ha denominado “consejos de investigación en la escena del crimen”, la colecta de evidencias físicas, biológicas, etc. Por otro lado se esclarecen las responsabilidades de la parte causante del daño, la determinación del impacto y los daños en el arrecife. Se proponen metodologías para ello de conformidad con los estándares internacionales desarrollados e implementados en esta región del Caribe.

Se hace una evaluación del daño y se describen las metodologías de restauración primaria del sitio, las acciones para los periodos posteriores, las medidas de mitigación y restauración compensatoria, así como las valoraciones de la sanción que ayudan a la autoridad a la imposición de multas y sanciones económicas a los responsables. La bibliografía y el diagrama de flujo de los procedimientos administrativos y legales complementan el documento a fin de contar con más elementos de sistematización de la información disponible

El documento de 171 páginas más tres anexos, fue editado con un tiraje de 1,000 ejemplares y repartido a las instituciones y sus delegaciones con responsabilidades y atribuciones en la atención de estas contingencias, así como a las instituciones de cooperación regional a fin de tener una utilidad en el marco de la cooperación regional para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) y la Iniciativa Internacional de los Arrecifes Coralinos (ICRI).